

Cap. VII. 10. Condición de seguridad hoyo 10.

El hoyo 10 es un par 5 de 483 metros de longitud de recorrido, medidos desde barras blancas, que requiere un buen nivel de juego. El porcentaje de peligrosidad es 18% y el grado de peligrosidad IX. Tiene fuera límite sensible a la derecha a partir de los tees de salida y toda la calle, con un vial paralelo al eje de juego. La calle está fuertemente inclinada de derecha a izquierda. Y hay tres lagos a la izquierda de la calle hasta llegar al green, que es estrecho y alargado.

Se trata del hoyo más fotografiado, posiblemente, del campo de golf, por las vistas que tiene de La Gomera, detrás del hotel, visto desde los tees de salida.

TEES

La parte trasera del tee de blancas está a menos de 16 metros de distancia del lindero trasero. Sin embargo, el tee se encuentra a 90 grados del límite y existe un muro de contención de tierras lineal, con altura, construido en el lindero, que protege la espalda del tee.

"Cuando un límite sensible se encuentra a la espalda de un tee de salida, la regla recomendable es que el tee se encuentre a 90 grados del límite, dado que las bolas de golf no se pueden golpear hacia atrás". (Fuente: Directrices de Seguridad del Instituto Europeo de Arquitectos de Campos de Golf (EIGCA)).



Comunidad Autónoma de Canarias

Cap. VII. 10. 1. Medidas de protección existentes.

Barrera vegetal en todo el lindero derecho para proteger la carretera paralela que hay al otro lado del lindero. La carretera se encuentra en una cota más elevada que la cota de calle de juego, por lo que, además, existe un montículo pronunciado a la derecha de la calle, como se aprecia en la fotografía siguiente.



Fotografía arriba izquierda: Barrera vegetal en el lindero derecho al inicio de la calle. Fotografía abajo izquierda: Barrera vegetal en el lindero derecho a la altura de la segunda caída de bola.

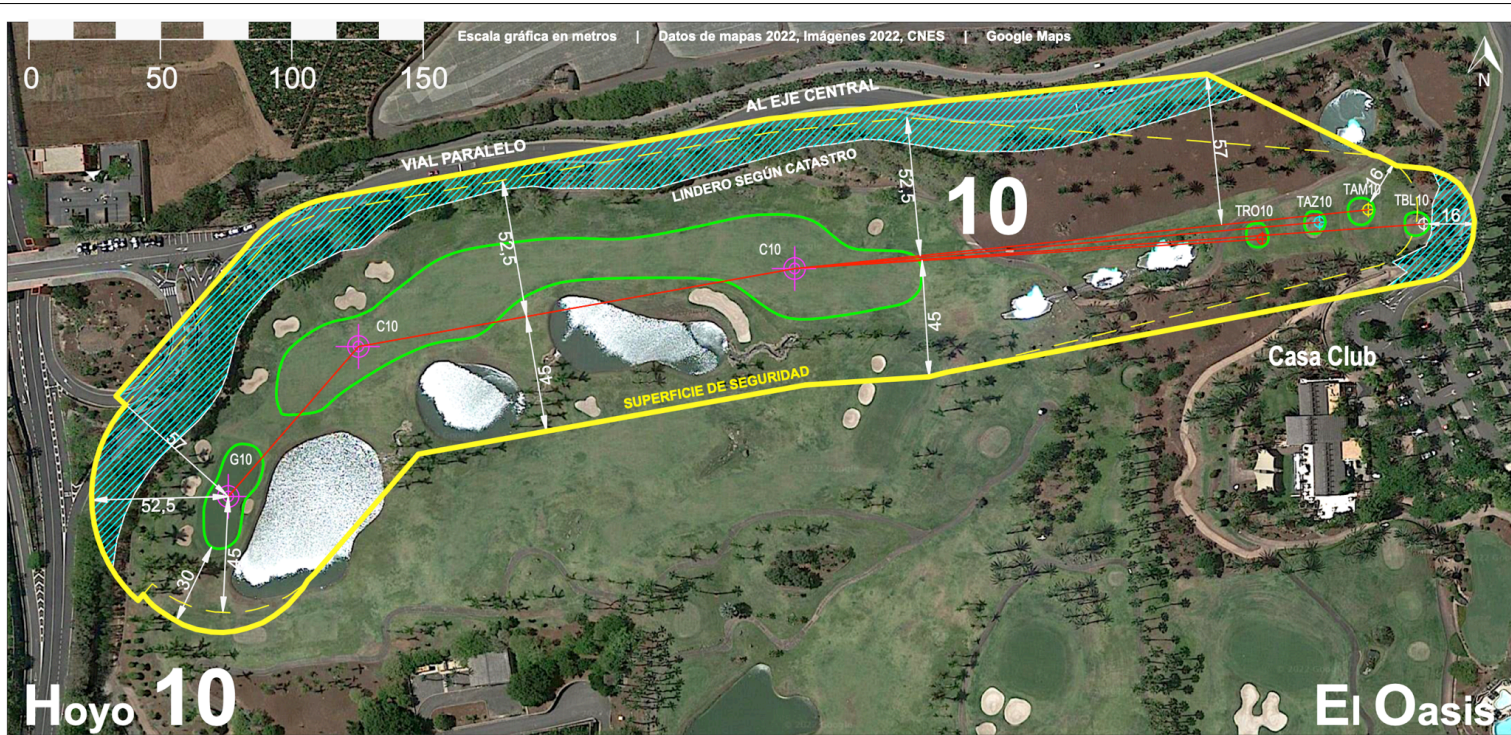


Fotografía arriba derecha: Vista de la barrera vegetal desde camino de carritos. Fotografía abajo derecha: Vista del green con bunkers a la derecha y barrera vegetal de palmeras en el lindero derecho.



Comunidad Autónoma de Canarias

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR, IGNACIO GARCÍA GOLF ARCHITECTURA, SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER CESIÓN A TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE - golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45 LOCAL 3, 28601 MABELLILA SPAIN (0034) 951 535 740 info@golfarquitectura.com



LEYENDA 1 Disposiciones de seguridad con lindero	45 m	Distancia mínima perpendicular en el lado izquierdo del eje central de la calle de juego	USGA	52,5 m	Distancia mínima perpendicular en el lado derecho del eje central de la calle de juego	ASGCA	16 m	Distancia mínima desde el borde del tee de salida	PGA	57 m	Distancia mínima perpendicular desde el eje central de la calle de juego a un vial paralelo	PGA	30 m	Distancia mínima desde el borde del green	PGA
	TBL10	Tee Blancas en ml	483	TAM10	Tee Amarillas ml	463	TAZ10	Tee Azules en ml	444	TRO10	Tee Rojas en ml	422	5	Par	
LEYENDA 2 Condición de seguridad		Superficie de seguridad en m2	50.752		Superficie de seguridad fuera de lindero en m2	9.102	%	Porcentaje de peligrosidad	18	I-X	Grado de peligrosidad	IX	LIN	Lindero del campo de golf según la Propiedad	

Plano de elaboración propia: Condición de seguridad.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR, IGGA, GARCIÁ GÓMEZ, SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER CESIÓN A TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUIEREN LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN INUTILITATIVA DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE - golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45 LOCAL 3, 28001 MABELLILA SPAIN (0034) 951 535 740 info@golfarquitectura.com

Cap. VII. 10. 2. Medidas de protección recomendadas.

PS.TE.NEW	Cambiar el emplazamiento de las barras.
PS.CA.RDIS	Rediseñar la calle.

Cambiar el emplazamiento de todas las barras de salida, excepto el tee de blancas, el primero y segundo punto de caída de bola y rediseñar la calle de juego como muestra el plano adjunto, mejoraría la seguridad sobresalientemente, a pesar de poder perder 8 metros de longitud de tarjeta en blancas (el resto de barras mantendrían la misma longitud que marca la tarjeta presente).

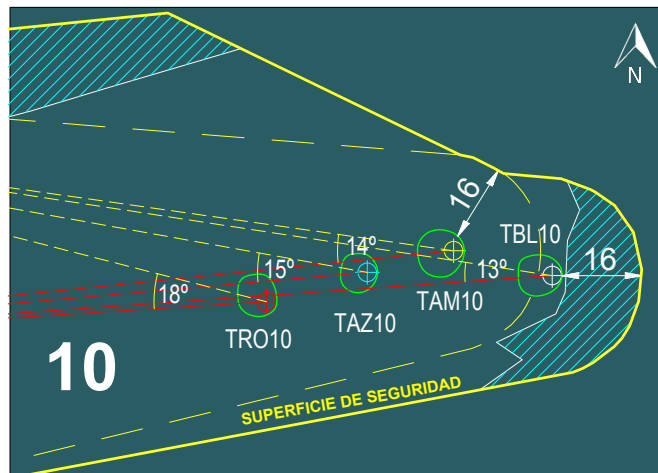
Hoyo 10	Ud.	Ahora	Propuesta
Longitud desde blancas	ml	483	475
Superficie de seguridad	m2	50752	47903
Superficie de seguridad fuera	m2	9102	2240
Porcentaje de peligrosidad	%	18	5
Grado de peligrosidad	I-X	IX	X

Con los nuevos emplazamientos de tees y de primera caída de bola, todos los ángulos de tiro al lado derecho del eje mejorarían entre 3° y 2°, igualando y mejorando los 15° recomendados.

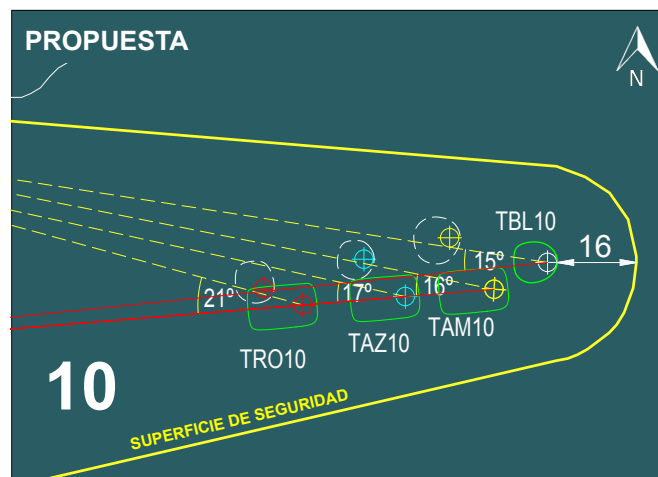
Según Professional Golfer's Association of America (PGA) el 92% de las bolas de golf caen en un área comprendida por los ángulos de 15° a ambos lados del "fairway" o eje central de la calle de juego que nace en el tee (Regla de la Zona 15°).

Véanse gráfico adjunto y plano derecha abajo.

Hoyo 10	Ud.	Ahora	Propuesta
Ángulo derecho de blancas	º	13	15
Ángulo derecho de amarillas	º	14	16
Ángulo derecho de azules	º	15	17
Ángulo derecho de rojas	º	18	21



Planos de elaboración propia.



LEYENDA

Mejoraría la condición de seguridad:

Los resultados son llamativos y mejorarían en gran medida la seguridad del hoyo 10. La superficie de seguridad fuera del campo se reduciría ostensiblemente, el 75%. El porcentaje de peligrosidad descendería ampliamente, del 18% al 5%, y el grado de peligrosidad bajaría 1 grado, del IX al X.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR, IGGAO GARCÍA GOLF ARCHITECTURA, SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER GESTIÓN A TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUERIRÁ LA PREVA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE - golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45. LOCAL 3. 28001 MABELLILA SPAIN (0034) 951 535 740 info@golfaarquitectura.com

Es posible que el emplazamiento a la izquierda de los nuevos tees sugiera cambios en el camino de carritos de golf, o no, incluso la retirada de algunas palmeras, situadas en el lado izquierdo, que impidan el tiro. Este tipo de medidas constructivas deberán ser resueltas por el correspondiente proyecto técnico, seguimiento y dirección de obra.

Los puntos de caída de bola se desplazarían, entorno a los 9 metros a la izquierda, en el caso de la primera caída de bola (según muestra plano adjunto arriba derecha), y unos 12 metros a la izquierda, en el caso de la segunda caída de bola (según muestra el plano adjunto arriba izquierda). En ambas zonas sería posible inscribir un círculo de 30 metros de diámetro para la recepción de la bola y un segundo círculo concéntrico de 60 metros de diámetro como zona de seguridad. La adopción de esta medida ocasionaría que se rediseñe la calle, con recortes de calle, tal y como muestran los planos adjuntos.

PS.CA.BUN Introducir un bunker de calle.

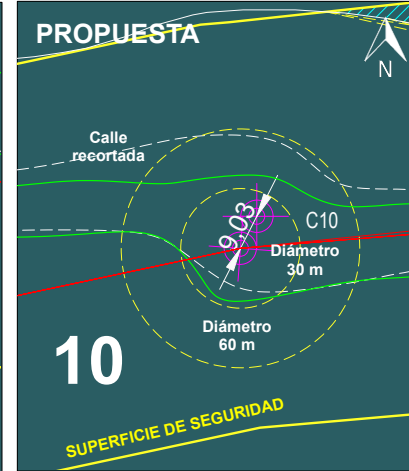
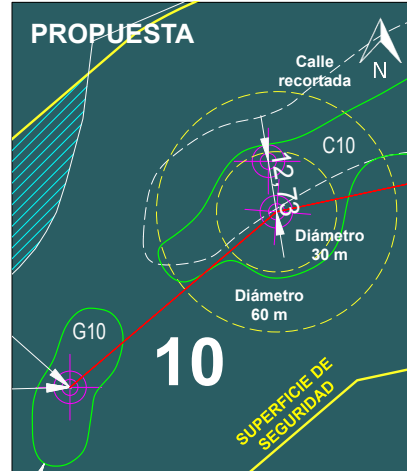
Medida de protección para incrementar la protección del lado derecho de la calle frente a primeros y posteriores golpes y mejorar el interés de los jugadores.

Se recomienda la construcción de dos bunkers de arena en la zona de primera caída de bola, a la derecha del eje de tiro; porque el bunker existente en esa zona no es suficiente y quedaría demasiado alejado de la nueva caída de bola.

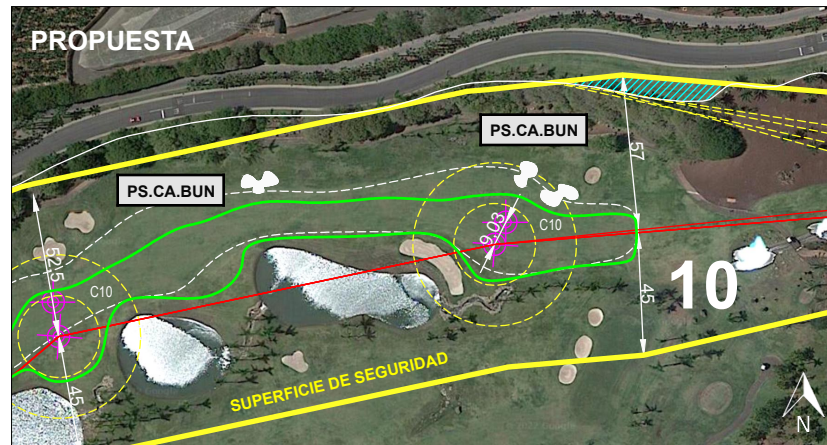
Y se recomienda, también, la construcción de un bunker de arena más en el lado derecho de la calle, tramo entre primera y segunda caída de bola, como muestra el plano adjunto abajo.

Los dos primeros bunkers deben ser visibles desde los tees de salida y el tercero visible desde la calle.

Esta medida permitiría proteger el fuera límites de la derecha.



Planos de elaboración propia. Izquierda: Segunda caída de bola. Derecha: Primera caída de bola. Abajo: Nuevos bunkers de arena.



LEYENDA

Bunkers de calle visibles:

Los nuevos bunkers de arena deben ser visibles desde los tees de salida y desde la calle de juego, como el ejemplo adjunto o similar.



Obstáculos de juego:

El uso de características de golf, como montículos, plantación de árboles y, a veces, corte de césped en la calle puede ayudar a concentrar la mente de los golfistas y hacer un objetivo más fácil que, por ejemplo, una calle abierta sin características. Esta disposición y tipo de presentación puede ayudar a concentrar la mente de los golfistas y hacer que sea mucho más fácil dar en el blanco.

(Fuente: "Directrices de seguridad" de EIGCA).

PS.BA.VEG Completar la barrera vegetal existente con la plantación de nuevas especies vegetales, arbóreas y/o arbustivas de gran porte.

TEES

Medida de protección para incrementar la protección del lado derecho del eje de tiro. Podría plantarse una hilera de palmeras a la derecha de los nuevos tees de salida.

CALLE

Medida de protección para incrementar la protección del lado derecho de la calle frente al primer golpe. Se podría prolongar la barrera vegetal existente.



GREEN

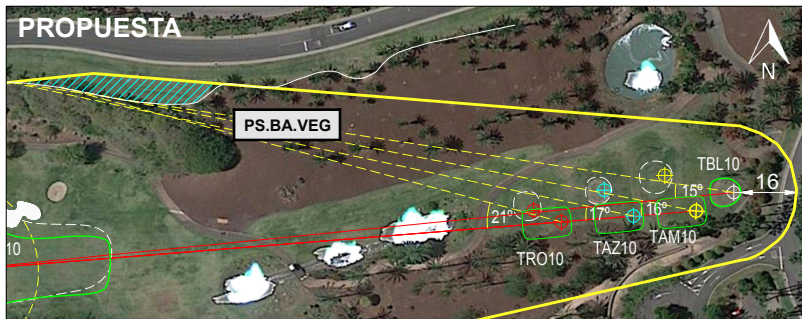
Aunque los golpes de golf que se juegan más allá de un green son poco frecuentes, un golpe reducido desde un bunker de arena puede viajar mucho más allá del green. La distancia mínima recomendable entre un green y un límite sensible a la espalda del green es de 30 metros, medidos desde el centro del green, según recomienda EIGCA, y 30 metros medidos desde los bordes del green, según recomienda PGA.

El centro del green está a más de 30 metros del límite sensible a su espalda y a la derecha, salvo una parte de la derecha a la entrada del green, medidos desde el centro del green y desde los bordes del green para proteger el vial existente a la espalda, como muestra la fotografía abajo derecha.

Se recomienda reforzar la barrera vegetal existente, sobre todo, a la entrada del green.

GENERAL

En general, las nuevas plantaciones deberán garantizar la protección del lindero, sobre todo, los tramos más vulnerables señalados en los planos adjuntos.



LEYENDA

Tarjeta hoyo 10:

Hoyo 10	barras	nuevas barras
Longitud ml eje blancas	483	475
Longitud ml eje amarillas	463	463
Longitud ml eje azules	444	444
Longitud ml eje rojas	422	422

Así quedaría aproximadamente la tarjeta del hoyo 10 con las medidas propuestas.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR, IGNAIO GARCÍA GOLF ARCHITECTURA. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER CESIÓN A TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE - golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45. LOCAL 3. 28601 MABELLA SPAIN (0034) 951 535 740 info@golfarquitectura.com

PS.GE.MAR Indicaciones específicas del Marshall.

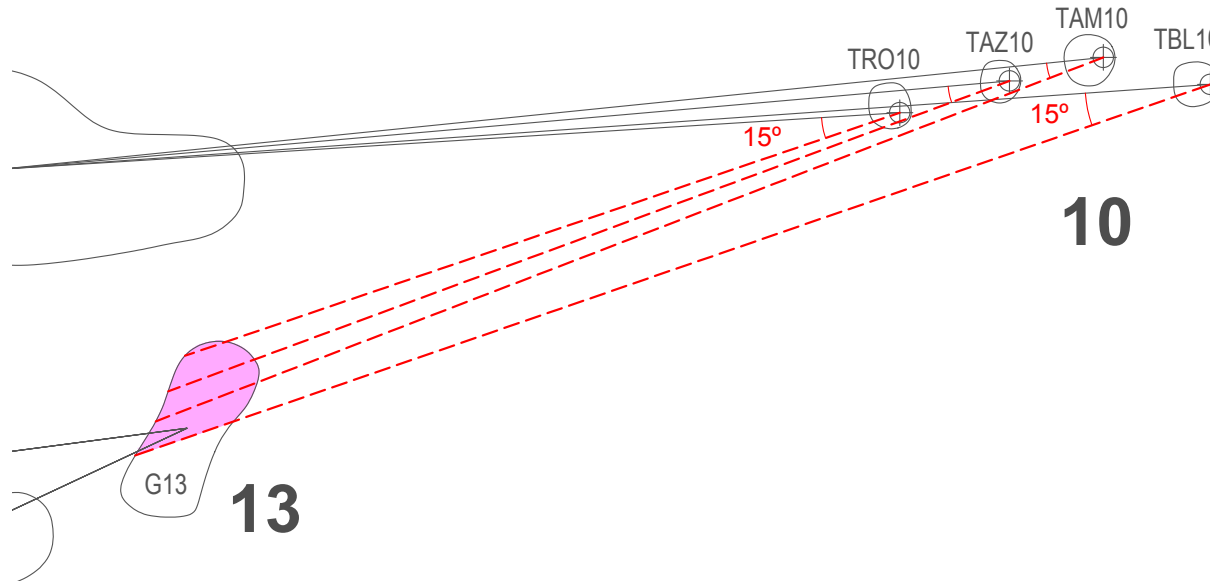
Se ha advertido un punto vulnerable que hasta hoy no han ocasionado ningún incidente, según afirma la Dirección del Campo de Golf, seguramente gracias a las reglas de etiqueta y conducta que rigen este deporte.

“Las bolas de golf errantes son muy difíciles de predecir y tienen todo el potencial para causar un perjuicio significativo y dolores de cabeza legales. Las hay que caen fuera de los límites de propiedad del campo de golf mientras que otras ponen en peligro la seguridad de los golfistas en el interior de las instalaciones. En ambos casos los

daños pueden llegar a ser serios, aunque, probablemente, los golfistas están mejor informados, prevenidos y motivados para combatirlos. Las reglas de etiqueta y conducta, que convierten el golf en un deporte de “caballeros”, son responsables en buena parte”. (Fuente: Sociedad de Arquitectos de Campo de Golf Australianos).

El green del hoyo 13 no debería estar a menos de 15° en ángulo de la línea de tiro de todos los tees de salida del hoyo 10, como muestra el plano derecha arriba.

15°	Green debe estar a más de 15° en ángulo del eje de tiro del tee más próximo	PGA
-----	---	-----



Plano a escala gráfica de elaboración propia.

LEYENDA

La importancia del Marshall en el campo:

El “Marshall” es fundamental para el desarrollo del juego. Es la persona que representa al club en el campo y tiene la autoridad delegada para dar indicaciones a los jugadores. Algunas de las funciones del Marshall son:

Control de las salidas. Asegurar que las partidas salen a la hora establecida en “Caddie Master” y por el tee adecuado.

Asegurar el correcto ritmo de juego, agrupando partidas, dando paso a las partidas más rápidas, verificando que los jugadores son ágiles en los golpes, búsqueda de bolas, movimientos, etc.

Asegurar el cuidado del campo por los jugadores, verificando que se cumplen las normas de uso de “buggies” y carros de golf, se rastillan bunkers, se arreglan piques, se reponen chuletas, etc.

Verificar que los jugadores cumplen las normas básicas de etiqueta y cortesía.

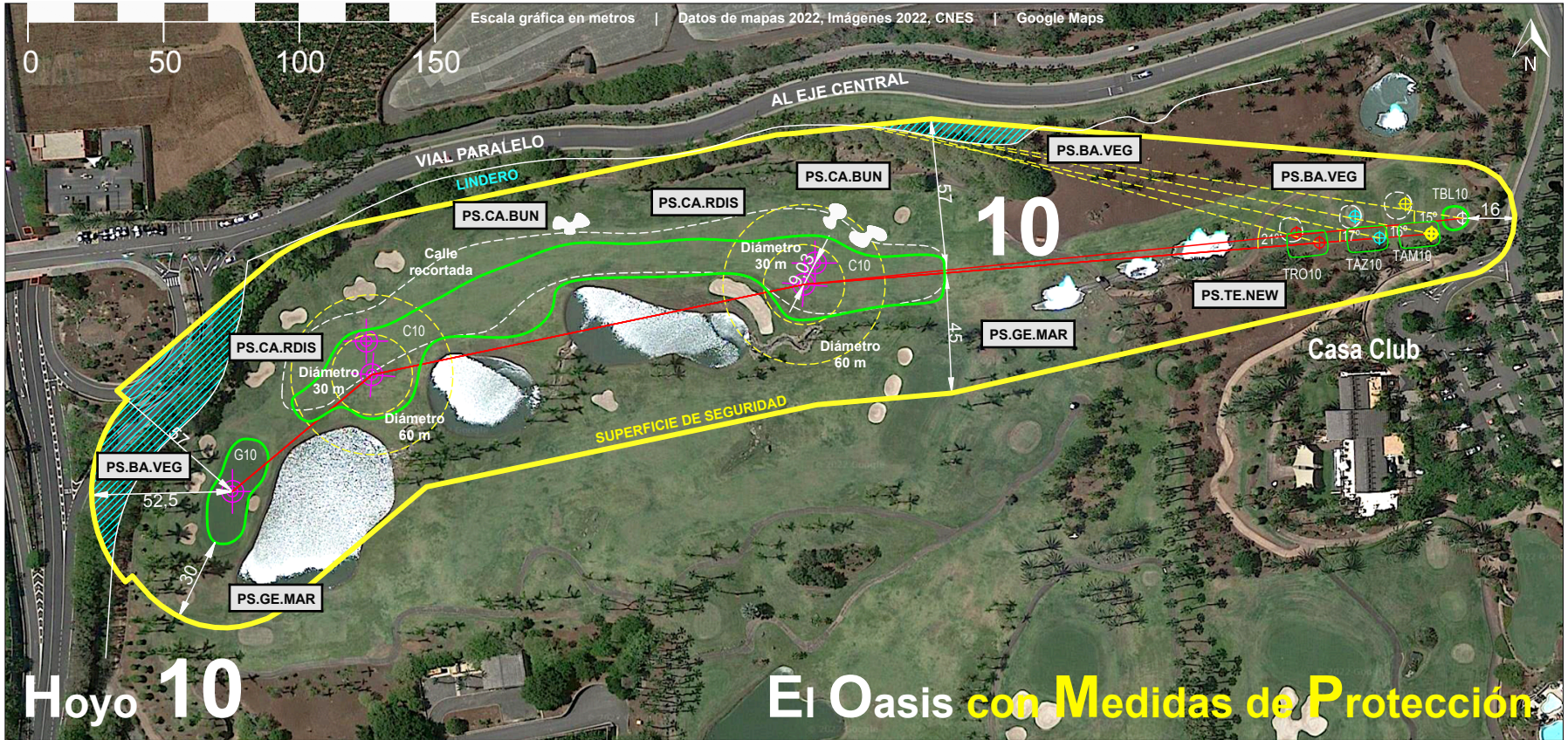
Resolución de incidencias en el campo, con los buggies y carros de golf, como en cualquier otro aspecto que impida un correcto desarrollo del juego.

Atención al jugador en el campo, en todo lo que sea necesario para el juego.

Las indicaciones del Marshall son de obligado cumplimiento y el club tiene las herramientas suficientes para establecer sanciones adecuadas a la gravedad de las incidencias que se produzcan debido a un incumplimiento reiterado de las normas del club.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR, IGGAIGO GARCÍA GOL F ARCHITECTURA, SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER CESIÓN A TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE - golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45 LOCAL 3, 28601 MABELLA SPAIN (0034) 951 535 740 - info@golfarquitectura.com

HOYO 10 CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN



LEYENDA 1 Disposiciones de seguridad con lindero	45 m	Distancia mínima perpendicular en el lado izquierdo del eje central de la calle de juego	USGA	52,5 m	Distancia mínima perpendicular en el lado derecho del eje central de la calle de juego	ASGCA	16 m	Distancia mínima desde el borde del tee de salida	PGA	57 m	Distancia mínima perpendicular desde el eje central de la calle de juego a un vial paralelo	PGA	30 m	Distancia mínima desde el borde del green	PGA
	TBL10	Tee Blancas en ml	475	TAM10	Tee Amarillas ml	463	TAZ10	Tee Azules en ml	444	TRO10	Tee Rojas en ml	422	5	Par	
LEYENDA 3 Condición de seguridad	Superficie de seguridad en m2	47.903	Superficie de seguridad fuera de lindero en m2	2.240	%	Porcentaje de peligrosidad	5	I-X	Grado de peligrosidad	X	LIN	Lindero del campo de golf según la Propiedad			

Se ha reducido

Se ha reducido 75%

Baja el riesgo 72%

Se ha reducido 1 grado

